DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 9 de noviembre de 2018 | NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Javier Martínez Escudero (Viálogos Capital Humano SL).
— Comparecencia de D. César Esparza Larramendi.
— Comparecencia de D. Carlos Ayesa Villar.
— Comparecencia de D.ª Carmen Pérez Miguel.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

Comparecencia de D. Javier Martínez Escudero (Viálogos Capital Humano SL).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, reanudamos la sesión. Continuamos en sesión pública, de acuerdo con el plan de comparecencias aprobado, con una comparecencia en relación con Viálogos Capital Humano, SL, del señor don Javier Martínez Escudero, a quien desde esta Presidencia y en nombre de la Comisión, damos la bienvenida. La citación ha sido hecha conforme al artículo 62 del reglamento, de acuerdo con lo dispuesto también en el artículo 502 del Código Penal. Se recuerda al convocado que tiene obligación de decir verdad, siendo castigado si faltare a ella a las penas de prisión o multa en él establecidos.

Comenzaremos, pues, señorías, las preguntas con el formato habitual de los grupos y agrupaciones de mayor a menor, con preguntas y respuestas y posibilidad de abrir después segundos y sucesivos turnos. Comenzamos, por tanto, en primer lugar, con el representante del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Para comenzar con sus preguntas, señor Zarraluqui, cuando quiera, puede comenzar.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días al señor Martínez Escudero, muchas gracias por su presencia aquí.

Simplemente queremos decir que nosotros no hemos pedido esta comparecencia y que, por lo tanto, no vamos a efectuar pregunta alguna en este primer turno. En todo caso, nos reservaremos la posibilidad de preguntar para el segundo. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Zarraluqui. A continuación, y por orden también, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, el señor Martínez Unrionabarrenetxea. Nahi duzunean zurea da hitza.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Guk ere Martínez Escudero jaunari ongietorria ematen diogu.

Es verdad, nosotros aparecemos como firmantes de la petición de su comparecencia, pero fue una petición que fundamentalmente interesaba al equipo de Podemos-Ahal Dugu Orain Bai, con lo cual les cedemos el turno. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Martínez. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Ongi etorriak izan zaitezte.

Nosotros, al igual que los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, ha sido propuesto a petición del Grupo Podemos. Por tanto, le vamos a ceder la palabra para que intervengan en primer lugar y nos reservamos el derecho a poder intervenir en un segundo turno en caso de que lo consideremos conveniente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea.

Ahora sí, señora Teresa Sáez Barrao, por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai, tiene la palabra para comenzar con sus preguntas.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Bienvenido, ongi etorri al señor Javier Martínez Escudero.

Es verdad que las comparecencias de hoy, todas ellas, están solicitadas especialmente por Podemos-Ahal Dugu, acompañado también de otros grupos. Le voy a explicar primero el motivo de por qué hemos solicitado que esté usted aquí.

En el tema de todo el debate de esta Comisión referente a la CAN, desde nuestro punto de vista desaparecida, para otros no, transformada, etcétera, pensamos que, de cara a la ciudadanía, en esto hay dos objetivos importantes siempre: uno, esclarecer, porque es muy importante, y dirimir, en lo que aquí se pueda, las responsabilidades políticas, también la ciudadanía lo hace y lo dice a su manera, como hemos ido viendo aquí y en diferentes comparecencias, y que vamos a seguir viendo en las posteriores, es decir, cuáles han sido realmente las dejaciones, etcétera, y lo que ha acabado siendo lo que ha ocurrido, que para la ciudadanía desaparece una caja importante para sus intereses, a la vez que, para otras personas, que estaban ahí, al frente, casi han ido engordando sus bolsillos.

Aclarado esto, por nuestra parte, y otro tema que también nos importa sobre lo ocurrido en relación con la CAN, es todo aquello que pueda significar también la posibilidad –posibilidad, insisto– de recuperación de algún dinero otra vez para la ciudadanía, porque hay mucho cansancio ya de ver cosas que suceden, que se montan muchísimas comisiones de investigación y de todo tipo, aquí y en todo el Estado, pero que luego no conseguimos nada material, es decir, que nadie devuelve el dinero, no hay forma, etcétera.

Por parte de Podemos-Ahal Dugu creemos, queremos ver y estamos intentando demostrar desde hace tiempo que ha habido, más allá además de todas las responsabilidades políticas, en el caso –que es lo que le vamos a preguntar– del tema de Viálogos Capital Humano, SL. Creemos que también ha habido una dejación en relación con una persona, que es el señor De Mulder, por lo que creemos que puede haber un delito fiscal. Es lo que realmente queremos que usted nos ayude en lo que pueda hacer.

Le aclaramos que no es nada en referencia a su trabajo o que estemos juzgando su trabajo, sino sencillamente, en la medida que nos explique ahora, si conoce esta empresa y qué relación ha tenido con ella, le seguiremos preguntando en relación con este motivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señora Sáez Barrao, ¿hay alguna pregunta concreta?

SRA. SÁEZ BARRAO: Pensaba que la había hecho. Discúlpeme.

La pregunta es si conoce, y en su caso, cuál fue su relación con las empresas del grupo Viálogos, y en concreto, con Viálogos Capital Humano.

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Buenos días.

En respuesta a la pregunta de la representante de Podemos, quiero decir que, para mí, todo esto es de hace mucho tiempo, yo ya dejé el entorno de Caja Navarra hace muchos años. Estuve un tiempo muy cortito, relativamente hablando dentro de una carrera profesional ya larga, de casi veinticuatro años.

En cuanto a su pregunta de Viálogos Capital Humano, el primer contacto que tengo es cuando entro. Antes de entrar en Corporación Caja Navarra, entro a formar el puesto de director financiero del Grupo Amma, que era una participada de Caja Navarra en su día. El primer encuentro que tengo con Viálogos Capital Humano es que son ellos los que me hacen la entrevista, ellos se encargaban de hacer las entrevistas, el hecho de entrevistarse con personas, gestionar currículos, y por la razón que fuera, me eligieron a mí. Este es el primer contacto que tengo con esta compañía.

Luego, al tiempo, al año y pico, cuando me incorporo al grupo empresarial de Caja Navarra, la verdad es que la relación con Viálogos Capital Humano, en el día a día, ninguna, era una filial más de las más de cien que reportaban a Corporación Caja Navarra, sus cuentas, etcétera. Es verdad que eran unas sociedades que estaban más cerca, no eran como una participada, que puedas tener un porcentaje minoritario. Eran unas sociedades que estaban más cerca porque había una participación mayoritaria, creo recordar, en la mayor parte de ellas, y como ya conocen, se dedicaban a actividades varias en relación con el mundo de la consultoría, en este caso, con el mundo de los recursos humanos, Viálogos Capital Humano se encargaba de ello.

Soy capaz de concretarlo mucho, porque además eran varias sociedades, no requerían mucho tiempo del día a día, del mío, que no trabajaba en esas sociedades. Luego, llegó un momento en el que, en concreto Viálogos Capital Humano, creo… y lo digo entre comillas, porque creo que se terminó liquidando, y también creo, porque les digo, de verdad, porque también tenía puestos de consejero en otras participadas y esto era realmente algo que no requería demasiado tiempo. No sé si fui yo el liquidador de Viálogos Capital Humano. A partir de ahí, liquidador es que te dan poderes para, una vez que se decide que se deje sin actividad, pagar y cobrar lo que queda para liquidarla.

En algunas también fui consejero, participamos en los consejos, en la medida de lo posible, para ver cómo iban y la actividad habitual. Se vendieron dos de ellas, Viálogos Gestión de la Eficiencia y Vialogar, Viálogos Gestión de la Comunicación, creo recordar que se llamaban, que salieron. Esa es básicamente la relación que he tenido con las sociedades Viálogos, que recuerde, así, a bote pronto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias. Señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Creo que usted sí fue liquidador, y también, en algún momento, consejero.

¿Podría explicitar un poco más? A ver si consigue un poco más de esfuerzo en cuanto a qué actividad realmente realizaba esta empresa, Viálogos Capital Humano. Gracias.

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Recuerdo que Viálogos Capital Humano tenía una actividad fundamental, que era, en mi opinión, la gestión de recursos humanos para empresas, era una consultora –si se quiere llamar así– de recursos humanos para empresas que, entre otras

funciones… Creo recordar, sobre todo porque, además, me tocó a mí, como uno de esos clientes –no clientes, porque sería la empresa que me terminó contratando–. Yo era uno de los candidatos a un proceso de búsqueda de personal para empresas.

¿A qué más se dedicaba Viálogos Capital Humano? En el ámbito de la gestión de recursos humanos en la empresa, entiendo –pero esto ya lo entiendo, porque no vivía el día a día de aquella sociedad– que todo lo que tenía que ver con la gestión de recursos humanos de las empresas, alinear objetivos, alinear intereses. Creo recordar que, cuando yo estaba, antes de entrar en Corporación Caja Navarra, en el Grupo Amma, por ejemplo, Viálogos Capital Humano, era la que gestionó, la que dirigió, a la que se contrató para que hiciera unas jornadas con empleados, directivos de Amma, para la alineación de intereses, para la alineación de estrategia, para tener capacitados al personal.

Entiendo que, dentro de ese ámbito, puede entrar el diseño de políticas de retribución, todo lo relacionado con políticas de recursos humanos. Como le digo, cuando entré en Amma, fue la compañía que me entrevistó y que, al final, decidió que… Y luego, lo que tenía que ver con procesos de reflexión estratégica, relacionado con el ámbito de recursos humanos, con presentar la estrategia de una compañía, alinear a los trabajadores, darles cauces de incentivos para que vayan alineados a esa estrategia. Esas son las dos áreas fundamentales, todo relacionado con capital humano, en el fondo, a lo que, por lo que puedo recordar, se dedicaba Viálogos Capital Humano.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. ¿Podría recordar cómo realizaba esa actividad que explica, de la gestión de recursos humanos, etcétera, si lo hacía con personal propio o lo hacía contratando los servicios de otras empresas? ¿Podría recordar un poco más?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Creo recordar que tenía personal propio, no sé si mucho o poco, al menos en el momento en el que yo tengo contacto. A mí me entrevista gente que estaba en plantilla. Si dos años después de aquello seguía teniendo personal propio, francamente no lo recuerdo, entiendo que sí, porque supongo que, al menos hasta el momento de dejar de prestar los servicios o de ese que se liquidaba porque no cuajó, por la razón que sea, entiendo que tenía personal propio. Es posible que luego, además, subcontratara otras entidades, no se lo niego, pero no soy capaz de recordarlo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Entendemos que, a veces, con los años cuesta.

Usted, dentro de este esfuerzo por recordar, ¿conoció o conoce, sabe quién es Enrique De Mulder?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Al señor De Mulder lo conozco de nombre. Cuando ya se me entrevista desde el Grupo Amma, y luego entro en Corporación Caja Navarra, el señor De Mulder ya estaba, ya estaba montado y lanzado el Grupo Viálogos. Francamente, con el señor De Mulder, si le digo que le he visto físicamente dos veces en mi vida, quizás me estoy pasando. No recuerdo que haya hablado ninguna vez con él, porque no tenía relación, no por nada más, no coincidimos, no era mi tema. Verlo, como digo, dos veces o tres, poco. No tuve ninguna relación directa profesional ni, por supuesto, personal con él, ninguna. Con el señor De Mulder directamente solo tuve encuentros muy puntuales que prácticamente ni recuerdo.

Sé que lo he visto, porque recuerdo cómo es físicamente, pero le hablo de dos o tres veces que pude coincidir. No me pregunten dónde, o en qué contexto, o en qué foro, o en qué reunión, porque lo desconozco.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. No pretendía saber tanto, si tomó algún café con él.

En lo que cubrió dentro de Viálogos Capital Humano, en cuanto a Enrique De Mulder, sí que quería preguntarle si usted recuerda y sabe realmente cuál era la función, el papel del señor De Mulder dentro del Grupo Viálogos, y en concreto, de Viálogos Capital Humano, cuál era la función y el papel que cubría.

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Realmente no sé si era diferente el papel de Enrique De Mulder en Viálogos Capital Humano respecto al resto de sociedades del Grupo Viálogos. Lo que creo recordar es que el señor De Mulder era, no sé si llamarlo consejero delegado, no sé si tenía la figura de consejero delegado, en todo caso, el responsable del lanzamiento y de las sociedades Viálogos, en definitiva, del grupo de sociedades Viálogos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Sí, es verdad, era el consejero delegado y, por lo menos, estuvo de 2005 a 2009. En ese sentido, ¿conoce de qué manera se retribuía o se pagaba al señor Enrique De Mulder como empresa?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Lo he tenido que refrescar un poco, porque francamente no me acordaba. El señor De Mulder tenía un contrato. No me consta haber visto ese contrato, ni por supuesto firmarlo. Creo recordar que era a través de un contrato de una empresa suya, no sé ni cuál es, a través de la cual prestaba los servicios al Grupo Viálogos. No sé si el señor De Mulder además tenía otras actividades, ni idea, pero creo que la relación era sobre la base de un contrato. Ni lo he visto, ni…

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Por lo que está explicando, entiendo que sí que había un contrato, que usted cree que había un contrato por el trabajo que realizaba. ¿Sabe cómo se retribuía a Enrique De Mulder?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Francamente no.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias.

¿Sabe si, por ejemplo, Enrique De Mulder desarrollaba realmente su trabajo desde Navarra, o sea, si lo hacía para las empresas del Grupo Viálogos en Navarra, o lo hacía desde su residencia en Madrid?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: La verdad, lo desconozco. Las oficinas Viálogos no estaban en nuestro edificio, y la verdad es que no tengo ni idea desde dónde prestaba los servicios el señor De Mulder.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Conoce la empresa Norman Asesores?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Le voy a decir la verdad. Cuando me lo ha comentado, justo antes, he recordado el nombre, efectivamente, porque me sonaba del contrato en su día. Creo que es la empresa a través de la cual prestaba los servicios, el contrato. Norman Asesores me es

familiar, pero porque me lo ha recordado, me suena ese nombre como titular del contrato a través del cual este señor prestaba los servicios, como le digo, no sé si solo aquí, a más empresas.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias.

Por lo tanto, si usted recuerda que sí, que Norman Asesores, es verdad, es a quien se le pagaba por parte de Viálogos Capital Humano. ¿Podría intentar recordar un poco más exactamente, en cuanto a realmente Norman Asesores, qué trabajo realizó para la empresa Viálogos Capital Humano?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: No es que no pueda recordar, es que lo desconozco. Para mí, Norman Asesores era –y le digo porque me lo ha refrescado el nombre, porque ni me acordaba, y no me hubiese acordado si no me lo refrescan– la empresa del señor De Mulder a través de la cual prestaba los servicios, quiero entender, de responsable de lanzar, de consejero delegado de todas las empresas se hacían a través de esa empresa, eran los servicios del señor De Mulder. No me consta ni sé si había más servicios de Norman Asesores que se prestaban al Grupo Viálogos. No sé si había, pero no me consta.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias.

No le voy a seguir preguntando. Le voy a comentar una cosa, por si acaso podemos incidir un poco más. Norman Asesores –para que usted también tenga conocimiento– sí recibió tres millones en estos años que le he dicho, de 2005 a 2009, y en ningún caso hemos podido comprobar, porque no existe que se hiciera por ningún concepto de trabajo, no ha habido ningún tipo de declaración, no ha habido nada. Por eso le he dicho al principio que pensamos que aquí ha podido haber un delito fiscal claro en cuanto a que no se ha hecho la declaración, la retención del IRPF, ni absolutamente nada.

Hablamos quizás en un tema como la CAN, del que nos escandaliza tanto las grandes cifras, pero hablamos de unos millones importantes, que realmente, cuando hay un delito fiscal, desobligación de Hacienda, lo tenía que haber hecho en sus años, que por cierto, en ese momento creo que estaba al frente el señor Miranda, si no me equivoco, pero es una posibilidad que es importante que se haga.

Así que, aunque realmente haya recordado poco, por nuestra parte, le agradecemos lo que nos ha aportado. Vamos a seguir con nuestro tema, que va a ser, desde luego, hacer que Hacienda intervenga en un tema de delito fiscal. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Sáez Barrao. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, para formular sus preguntas, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Brevemente, agradecemos la presencia del señor Martínez Escudero.

Tal y como anunciamos, no tenemos ninguna pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Garmendia.

Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, y para finalizar este turno, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Martínez, por estar hoy con nosotros.

Desde Izquierda-Ezkerra tampoco tenemos preguntas para usted. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunto, por tanto, a sus señorías, finalizado este primer turno, si alguno de los grupos parlamentarios o agrupaciones de parlamentarios forales quiere hacer uso del segundo turno. Por parte de Euskal Herria Bildu, señora Izurdiaga, tiene la palabra.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna.

Simplemente, aprovechando su presencia, nos gustaría intentar aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, no me ha quedado claro qué funciones desempeñaba usted dentro de Viálogos. ¿Nos podría aclarar qué funciones?

Quisiera conocer también en qué periodo, qué años estuvo usted vinculado a esta empresa.

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Mis funciones en el Grupo Viálogos son… Empiezo quizás por la segunda pregunta. Entro en 2007 y creo recordar que, en 2008, ya fui nombrado consejero al menos de algunas de ellas. Mi relación con estas sociedades, en modo de ser consejero, consejero, que normalmente es representante, o sea, el consejero es la entidad que mantiene la participación, es un consejero que es persona jurídica, y yo, como otros empleados, somos consejeros, persona física que representa… normalmente no es una consejería en el ámbito personal, sino como representante de…

Creo que entre 2008, que entiendo que podrían ser los nombramientos como consejeros –a algunos empleados se nos nombra como consejeros– para el día a día de las que se van a quedar vivas, las que hay que liquidar, se liquidan, y las que se venden, se venden. Esto dura aproximadamente hasta 2009. De hecho, es que, a partir de 2010, ya no tengo nada que ver, ni con Viálogos, ni con Corporación, ni con nada. Aproximadamente, 2008-2009.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Ha manifestado que en el año 2009 –creo que ha dicho– se acordó la liquidación. ¿Por qué motivo se acordó la liquidación?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: No lo sé, porque yo no tomé la decisión. Entiendo que porque, una vez que se decidió prescindir del señor De Mulder, entiendo que porque no ha cuajado el modelo que se planteaba o que no se ha encontrado el volumen de negocio en las sociedades que requerían para plantearse su continuidad, se habría decidido, «se liquidan, y ya está». Lo que no tiene un rentabilidad estructural, o no hay visos de hacerlo, fue un producto que no cuajó y se decidiría liquidar. Entiendo que es la decisión que hay detrás de esa liquidación.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: ¿Le consta si el señor De Mulder, con posteridad al año 2009 y a la liquidación de estas sociedades, continuó prestando servicios para Caja Navarra?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Lo desconozco completamente.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Ya, para concluir, le voy a preguntar sobre un hecho que, en su día, generó cierta polémica, que se publicó en los medios de comunicación. Me estoy refiriendo a unos viajes que fueron organizados por Viálogos. ¿Tiene conocimiento de estos viajes? ¿Participó de alguna manera en ellos?

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: Sí que conozco los viajes. No participé absolutamente. Por supuesto, no fui a ninguno de ellos (RÍE), no sé cuántos hubo. La verdad que no tuve ninguna relación con esos viajes.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: ¿Tiene constancia de cómo se decidía a qué personas había que invitar? No puede aportar nada.

SR. MARTÍNEZ ESCUDERO: No puedo aportar nada porque está completamente fuera de… A veces podían ir algunos empleados para prestar servicio en el viaje a los clientes, etcétera, pero yo, ni de un modo, ni de otro. Lo siento.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: No voy a formular más preguntas. Gracias por sus respuestas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Izurdiaga.

¿Algún otro grupo hará uso de un segundo turno? Entiendo que no.

Por tanto, finalizados los turnos de preguntas, finalizaría esta comparecencia de la sesión de hoy. Agradecemos al señor Martínez Escudero por su presencia hoy aquí y por las respuestas.

Les emplazo, a todos ustedes, señorías, a la siguiente comparecencia, del señor César Esparza Larramendi, prevista para las 10 horas y 30 minutos. Hasta entonces, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 51 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 33 minutos).

Comparecencia de D. César Esparza Larramendi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, vamos a reanudar la sesión en relación, de nuevo, con las comparecencias solicitadas a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai. De acuerdo con el plan de comparecencias aprobado, correspondería ahora comparecer al señor César Esparza Larramendi, al que, desde esta Presidencia, en nombre de la Comisión, damos la bienvenida. Ha sido citado conforme al artículo 62. Cabe recordar también que, de acuerdo con el 502 del Código Penal tiene obligación de decir verdad, siendo castigado si faltare a ella a las penas de prisión o multa en él establecidos.

Comenzamos, sin más dilación, con el formato habitual de los grupos y agrupaciones, de mayor a menor. Por lo tanto, en primer lugar, para formular sus preguntas, tiene la palabra el señor Zarraluqui, del Grupo Parlamentario de UPN. Cuando quiera, puede comenzar.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Esparza, gracias por su presencia en esta sesión.

Simplemente queremos señalar que nosotros no hemos pedido esta comparecencia, y tampoco entendemos por qué se ha convocado. Por lo tanto, no le haremos preguntas en este primer turno; en todo caso, en el segundo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias a usted. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Señor Martínez Urionabarrenetxea, nahi duzunean zurea da hitza.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorria izan zaitez, Esparza jauna. Nosotros somos cofirmantes de la petición de comparecencia por su parte, y sí que le queremos hacer unas pocas preguntas.

He visto su currículum vitae en LinkedIn, etcétera, en diversas… (PIENSA) no sé cómo se llaman estas cosas, redes sociales, etcétera, y he visto que ejerció de director financiero del grupo corporativo de Caja Navarra entre 2009 y diciembre de 2010. Fue responsable de consolidación de la cartera industrial del grupo corporativo de la Caja de Ahorros de Navarra, miembro del comité de participadas, como parte del equipo encargado del seguimiento de las inversiones y operaciones corporativas, adquisiciones y desinversiones. Después pasó a ser el responsable financiero de las participadas industriales en Banca Cívica, con más de 500 participadas. Y tras la fusión de Banca Cívica con CaixaBank, cito textualmente en LinkedIn: «me incorporo a Criteria para realizar el traspaso ordenado de la información financiera de las participadas con origen Banca Cívica, trabajo que realicé entre agosto de 2012 y mayo de 2013». Es así, ¿verdad?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Sí, así es.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A continuación, y hasta la actualidad, ejerce de director financiero y control de Corporación Pública Empresarial de Navarra, y lo digo, pero también le adelanto que solo le voy a hacer unas pocas preguntas por su etapa profesional en Caja Navarra, en Banca Cívica y en Criteria, finalmente.

La verdad, su responsabilidad en Caja Navarra y Banca Cívica es toda una invitación a preguntar por la parte más desconocida, al menos para nosotros, del entorno Caja Navarra, esa inmensa madeja de sociedades con las que se compraban participaciones de empresas, inmuebles, terrenos, obras, participaciones, y a quién se compraban y a quién se vendían, eso que alguno de sus exjefes y predecesores en esta Comisión llamaban «rotación».

Cuando se fusionan Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y Caja Navarra, se crean la Fundación para la Obra Social y la Corporación para agrupar de manera transparente la operativa en las empresas participadas. Con la llegada del señor Goñi y su equipo, van haciendo una constelación de empresas instrumentales de Caja Navarra, entre las que menciono algunas: Hiscan Patrimonio, Hiscan Patrimonio II, CCAN 2005, CCAN Arte 2005, CCAN 2007, Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra Sociedad Anónima, Viálogos de varios tipos, y no sé si decir un montón o un sinfín de cubicanes, Cubican Desarrollos, Cubican ACR, Cubican MRA, Cubican-Larcovi, Cubican-Abanco, Cubican XXI, Cubican Cipsa, Cubican Aldabea, etcétera.

A usted, desde su puesto, le tocó conocer estas y muchas más de la constelación de Caja Navarra. La pregunta es: ¿Por qué cree usted que en Caja Navarra se pasa de una corporación agrupada y transparente a un universo de sociedades, en el que todavía hoy, insisto, al menos nosotros, no somos capaces de navegar ni aun ayudándonos del creciente número de voluntarios de exempleados de la caja que nos están ayudando?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: En primer lugar, buenos días a todos y a todas.

Ante la pregunta que me formulan, yo cuando llego a la dirección financiera de la Corporación de la caja en marzo de 2009, la estructura societaria de la Corporación ya está creada, y la mayoría de las inversiones en las más de 150 participaciones que tiene la caja ya se han realizado.

Las cuestiones de por qué se ha llegado a esa situación, la verdad es que las desconozco, yo no participo en ese proceso, llego a una situación que ya está creada. Sí que antes de llegar yo a la caja, había la intención de sacar una parte de esa corporación a bolsa. Las participadas que se iban a sacar a bolsa estaban agrupadas bajo una empresa que se llamaba Grupo Corporativo, y luego, el resto de las participadas que no se iban a sacar a bolsa se habían instrumentalizado en dos vehículos, uno era Hiscan Patrimonio II, que eran aquellas participadas que se entendía que el mercado no iba a considerar apetecibles a la hora de invertir en bolsa, y luego, el resto de participadas de carácter inmobiliario, que se agolpaban a través de la matriz Cubican. No puedo decir mucho más allá de esto.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Hemos mirado también el informe BORME (BUSCA DOCUMENTACIÓN), y según vemos, usted, señor Esparza, estuvo con diferentes cargos en CCAN 2005, Hiscan Patrimonio, Arquitrabe Activo Sociedad Limitada, La Deja Sociedad Anónima, Viálogos Gestión de la Eficiencia Sociedad Anónima, Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria Sociedad Limitada, Saldueña Industrial Sociedad Limitada, CCAN 2007 Inversiones Internacionales, Edpe Sociedad Limitada, Hiscan Patrimonio II S. L, Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Navarra Sociedad Anónima, Investigaciones 2001 Corpcan Sociedad Limitada, y unas cuantas más.

Dado el puesto global y transversal que usted ocupó en la caja, señor Esparza, ¿podríamos –porque, la verdad es que hemos sido incapaces– contar en esta Comisión con un organigrama de las empresas del entorno Caja Navarra que nos ayude un poco a entender la operativa? No le estoy pidiendo que nos lo describa ahora, o que nos lo dé ahora, o que nos lo traiga ahora, pero si puede, yo sí le pediría que nos entregue ese organigrama, porque, la verdad, créame, se lo agradeceríamos, porque es una tela de araña en la que, desde fuera, desde luego parece imposible poder entrar.

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Me gustaría distinguir dos cosas: una, lo que es Caja Navarra, y otra, lo que es Grupo Corporativo de la caja, lo que era Hiscan Patrimonio. Yo nunca he pertenecido a la caja, he sido director financiero del grupo corporativo, con lo cual, todo lo que queda del grupo corporativo hacia la caja lo desconozco totalmente.

Luego, querría aclarar dos cosas más. Una cosa son los cargos como administrador que he podido ejercer en alguna de esas sociedades que ha comentado, y otra son los poderes que yo

podía tener en algunas sociedades. No es lo mismo ser administrador que ser apoderado. Lógicamente, era apoderado de muchas sociedades porque, con mi cargo de director financiero, para cobrar, pagar facturas, ir al notario, necesito estar apoderado, y por eso, aparezco en muchas de esas empresas en el BORME.

A partir de ahí, el organigrama, la foto total de las participadas lógicamente existía, estaba ordenado. En las cuentas anuales consolidadas de Hiscan Patrimonio, aparecen todas las participadas que cuelgan de Hiscan Patrimonio. Una vez que salí de la caja, no tengo nada de información, ni tengo posibilidad de acceso a esa información, con lo cual no le puedo ayudar en ese sentido.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: El organigrama de los cargos quizás es fácilmente accesible, pero el organigrama de las empresas, que es lo que nos ocupa, nos preocupa, no lo llegamos a ver.

¿Podría decirnos, aunque sea a grandes rasgos, a qué se dedicaban las más significativas de las empresas que he mencionado, o sea, CCAN 2005, Hiscan, Arquitrabe?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Como ya he comentado, toda la cartera industrial de la caja tenía una matriz, que se llamaba Hiscan Patrimonio. Hiscan Patrimonio era la matriz de todas las empresas. A partir de ahí colgaban –estoy hablando de memoria–, en el año 2009, tres patas: una era Hiscan Patrimonio II, donde se agrupaban aquellas participadas que, en un principio, no iban a salir a bolsa, porque tenían un carácter más residual, más localizado solo en Navarra, y que podía ser no apetecible para el mercado cuando se diseñó la operación de salir a bolsa.

Luego estaba el Grupo Corporativo de la caja, que era el que inicialmente iba a salir a bolsa, del cual colgaban directamente una serie de participadas y también colgaban algunos otros vehículos que se crearon también para invertir en participadas y aprovechar optimizaciones fiscales, como puede ser la Edpe, que ha mencionado, CCAN 2007, creo que era una sociedad de capital riesgo también. Todo eso era un vehículo que iba a salir a bolsa, pero la matriz era el Grupo Corporativo.

Y luego había una tercera pata, que era Cubican, de la cual colgaban todas las empresas del Grupo Cubican. Ese era un poco el mapa de las empresas.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señor Esparza, habiendo sido el responsable financiero del conjunto de participadas de Banca Cívica, y habiéndose incorporado luego a Criteria, tal y como dice en su currículum, para realizar el traspaso ordenado de la información financiera de las participadas con origen Banca Cívica, ¿podría ayudarnos a desagregar las pérdidas esperadas de cada entidad, de cada caja de Banca Cívica en la cartera de participadas al entrar en CaixaBank?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, yo no tengo esa información, no manejaba esa información.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es que, en esta Comisión, hemos podido saber que las pérdidas esperadas brutas del conjunto de Banca Cívica se tasaron, en su cartera crediticia, en 5.355 millones de euros, y por otro lado, la *due diligence* de CaixaBank desagregaba para cada caja esas pérdidas: 903 para Caja Navarra, 1.183 para Caja Burgos, 778 para Caja Canarias y

2.490 para Cajasol, en total, los 5.355 millones que he mencionado. Asimismo, en el acta del Consejo de Administración de CaixaBank del 26 de marzo de 2012, para la integración de Banca Cívica en CaixaBank, se redondean esas pérdidas de cartera crediticia en 5.300 millones y se dice que –y cito textualmente–, «en total, la pérdida esperada asciende a 7.200 millones».

Con una simple resta, 7.200 menos 5.300, vemos que CaixaBank atribuye una pérdida esperada de más de 1.800 millones de euros a otros conceptos diferentes a la cartera crediticia, y en esos más de 1.800 está la pérdida esperada en la cartera de valores en la que se incluyen las participadas. Voy bien, ¿verdad? Como ve, CaixaBank no desagrega esos más de 1.800 millones y no sabemos cuánto corresponde a cada caja de Banca Cívica.

¿Nos puede dar ese dato, señor Esparza?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, no puedo. Desde el punto de vista financiero y en la responsabilidad que yo tenía, lo que nosotros teníamos que hacer era, en el momento de la formulación de las cuentas, reflejar el valor correcto en ese momento de las participadas. Esos valores luego eran auditados por los auditores de la sociedad, que dado que no había salvedades, entendían que esos valores eran correctos.

A partir de ahí, el cálculo de la pérdida esperada de esa cartera no era un tema que nosotros teníamos que tratar desde el área financiera.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Digo esto porque la pérdida bruta por otros conceptos de 1.845 millones que refleja CaixaBank en su acta del Consejo de Administración no desagregaba esta cifra para cada caja. Le puedo dar una pista. El informe del Banco de España del 20 de mayo de 2011, referido a 31 de –lo he utilizado muchas veces porque para nosotros es muy significativo– diciembre de 2010, lleva este anexo 3, por cierto, con el logo de Banca Cívica, en el que le atribuye a Caja Navarra más del 70 por ciento de las pérdidas esperadas totales de Banca Cívica en la cartera de valores y participadas.

¿Lo recuerda?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, no lo recuerdo. Ya le digo que, a partir de mi salida de Banca Cívica, es una información que no he manejado, y que, como le he respondido, todo lo que va de lo que es la Corporación hacia arriba, llámese hacia Caja Navarra, hacia Banca Cívica, nosotros, esa información, no la manejábamos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Dos preguntas más, sencillamente.

En esos más de 1.800 millones que CaixaBank atribuye a estas pérdidas esperadas, ¿Caja Navarra aportaba también el 70 por ciento del total de pérdidas de Banca Cívica en este concepto, al pasar el conjunto de participadas de Cívica a Criteria?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: En la línea de las respuestas que le he dado anteriormente. Desconozco esa información.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: La última pregunta. Señor Esparza, ¿podría decirnos –aunque ya me imagino la respuesta que nos va a dar– qué participadas de Caja Navarra constituyeron esas pérdidas esperadas atribuidas por la *due diligence* de CaixaBank?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, desconozco esa información, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muchas gracias, señor Esparza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Martínez Urionabarrenetxea.

Siguiendo con el turno, correspondería ahora al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga, tiene turno para formular sus preguntas.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, Esparza jauna, eta ongi etorriak izan zaitezte.

Como ya se ha expuesto por otros comparecientes, su comparecencia ha sido solicitada a petición del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai. Por tanto, nuestro grupo no va a intervenir en este primer turno de comparecencias, sin perjuicio de que podamos formular alguna pregunta en el segundo turno de intervenciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Izurdiaga anderea.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai. Señora Sáez Barrao, cuando quiera, puede comenzar.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente jauna. Muchas gracias, señor César Esparza Larramendi, por encontrarse aquí en este momento.

Podemos-Ahal Dugu hemos solicitado su presencia, conocedores de su currículum y de su actual cargo también, creemos que, en la medida de que está en el cargo que tiene, tenemos convencimiento total de que todo aquello que pueda ayudarnos a esclarecer esto, en lo que usted haya podido conocer, va a ser importante. Le aclaro, porque, en nuestro interés en concreto, y aun a sabiendas de que usted quizás pudo estar poco tiempo en ese espacio de tiempo –ahora lo veremos– es conocer todo lo relacionado con Viálogos Capital Humano en cuanto a su relación también con Mulder y también la empresa Norman Asesores.

Queremos intentar saber algo que nos preocupa, que es que no solamente todas las cuestiones que ya se han relatado aquí, que se han hecho por medio de la CAN, sino también si en este caso ha podido haber algún posible delito fiscal y poder ir aclarándolo. Primero nos gustaría saber si nos puede decir si conoce, suponemos que sí, el Grupo Viálogos, en concreto Viálogos Capital Humano, y si podría decirnos su relación, si tuvo alguna, algún cargo, con estas empresas.

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Como he dicho antes, yo entro en la Corporación de la caja como director financiero en marzo de 2009. Creo que es justo en esa fecha cuando Enrique De Mulder es cesado como consejero delegado de las sociedades Viálogos, y a partir de ahí, se procede a… Hay dos sociedades que continúan con vida propia, que terminan siendo vendidas al Grupo Indra, y el resto de sociedades, o se empiezan a liquidar o se dejan con una actividad residual, mucho más residual de lo que venían haciendo hasta ahora.

La relación que he tenido yo con las sociedades Viálogos, a partir de ahí, dado que soy apoderado de algunas sociedades, y en algunas también ostento el cargo de consejero, incluso

hasta de presidente en alguna sociedad, pero todos estos cargos sirven para ir llevando a estas sociedades hacia ese destino que han decidido, que es básicamente o la liquidación o el cese de la actividad. Se necesita pagar las facturas, cobrar, ir a registros, a notarios, pagar las nóminas de las personas que todavía quedaban en esas empresas, etcétera. De ahí mi relación con estas sociedades.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias.

Aunque, efectivamente, usted hizo la entrada en marzo de 2009, pero también por su función, ¿recuerda, sabe, exactamente qué actividad realizaba la empresa Viálogos Capital Humano?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Sí, era una actividad de consultoría de recursos humanos donde se trabajaban el método, valoraciones, selección… una empresa que estaba de prestación de servicios en el ámbito de los recursos humanos, creo recordar.

SRA. SÁEZ BARRAO: Sí, recuerda bien. Podría seguir, como he dicho antes al compareciente anterior, haciendo ese esfuerzo de recordar no qué actividad, sino realmente, ¿sabe o recuerda si realizaba esta actividad con personal propio o si realmente se contrataban los servicios de otras empresas?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Creo que Viálogos Capital Humano tenía personal propio. Lo que no sé es si todos estos servicios se realizaban con ese personal o si se subcontrataba parte del personal a otro tipo de empresas, pero creo recordar que sí tenía personal propio.

SRA. SÁEZ BARRAO: En ese personal, ¿conoce o ha conocido de la existencia –no le digo personalmente– de Enrique De Mulder?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No he tenido ningún contacto personal con Enrique De Mulder. Cuando entro y me voy poniendo al día de mi actividad profesional en la Corporación, se me dice que era el anterior consejero delegado de estas sociedades y poco más. Luego, lo que he podido leer en la prensa, pero nada más.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿En ningún momento ha podido ver o se ha enterado de cómo se le retribuía al señor Enrique De Mulder, que efectivamente, era el consejero delegado?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, en ningún momento.

SRA. SÁEZ BARRAO: No le suena. A nosotros, a Podemos-Ahal Dugu, sí que nos consta, porque hemos visto un acta del 15 de junio de 2005, en la que se dice que tiene un contrato mercantil, pero curiosamente no ha declarado nada, de ese contrato. A usted, no le consta en ningún momento ningún tipo de contrato, ¿no?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No. Como yo entro ya cuando ya se le ha cesado, no me consta. Lo que sé y lo que conozco es a través de la prensa.

SRA. SÁEZ BARRAO: Y, por lo tanto, como solo conoce a través de la prensa, no tiene ninguna constatación de Enrique De Mulder y todo el trabajo que desarrollaba para Viálogos de Navarra, de lo que usted pudo ver, aun cuando ya entró y terminaba, si era algo que estaba ubicado en Navarra, o no le consta si era una empresa que trabajaba desde Madrid, etcétera.

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, no lo sé. No sé dónde tenía las oficinas, creo que no estaban en el edificio de la caja, así que no sé dónde desarrollaban su actividad.

SRA. SÁEZ BARRAO: Y a la empresa Norman Asesores, ¿la ha conocido? ¿Sabe algo de ella?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Lo que sé es a través de la prensa. Nada más.

SRA. SÁEZ BARRAO: No le voy a seguir preguntando, porque seguro que, si no conoce más allá de la prensa, es difícil que conozca la relación de trabajos que realizó realmente esta empresa para Viálogos Capital Humano.

Gracias por sus explicaciones, que le tengo que decir que, en este caso, no nos aportan –no lo digo por quitarle importancia a su presencia aquí–… Lo que sí que es curioso es que todas las personas que han pasado por aquí, porque efectivamente, sí tenemos interés, y voy a aclarar por qué está usted aquí, aunque entró ya tarde, aunque ya ha explicado de qué tipo eran sus puestos, no podemos separar Viálogos Capital Humano del resto de cuestiones en relación con la CAN hasta que existió. Es evidente que fue uno de esos entramados, y empresas, y empresitas, y cuestiones que se montaron, que además han dado pie, como Podemos-Ahal Dugu estamos insistiendo, no solo a un entramado político, sino también a la posibilidad de fraudes fiscales, que es lo que también nos importa mucho.

En este caso, somos conscientes –ya le estamos diciendo– de que hay un pago de cerca de tres millones, creo que son dos millones setecientos y pico a la empresa Norman Asesores, de lo que nadie sabe, ni ha declarado nada, ni ha habido ningún trabajo. Es un entramado con Enrique De Mulder, pero luego está Norman Asesores, pero ya le digo que no hay ningún tipo de declaración ni absolutamente nada. Con lo cual, es evidente que si eso se ha cobrado y no se ha declarado en la Hacienda Navarra, o la de Madrid, sobre lo que hemos preguntado y nadie sabe nada, evidentemente ha habido un fraude de prácticamente un millón.

Gracias por estar aquí. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Sáez Barrao.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Su portavoz, el señor Garmendia Pérez, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Solamente queremos dar la bienvenida al señor Esparza y decirle que no tenemos ninguna pregunta para él. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Garmendia.

Vamos ahora con el turno de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos dar la bienvenida también y agradecer la presencia del señor Esparza.

Mi grupo tampoco tiene preguntas para usted. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora De Simón. Pregunto ahora a los representantes de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales si van a hacer uso del segundo turno. Veo dos peticiones.

Por tanto, en primer lugar, por orden, señor Zarraluqui, en nombre del Grupo Parlamentario de UPN, puede formular sus preguntas.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Va a ser una pregunta, nada más, y muy sencilla, creo. Le quería preguntar al señor Esparza si no cree que para investigar si ha habido un supuesto delito fiscal en relación con Enrique De Mulder, no hubiera sido más razonable, en vez de traerle a usted, haber traído al jefe de inspección de Tributos del Gobierno de Navarra de aquella época. ¿No le parece que hubiera sido más razonable haberlo hecho?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Creo que mi opinión sobre la razonabilidad o no en este punto no aporta mucho a la investigación de la desaparición de la Caja de Ahorros de Navarra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Zarraluqui.

Turno ahora del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga, cuando quiera.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna.

Estamos hablando mucho del Grupo Viálogos. ¿Podría indicarnos qué empresas componían o formaban parte de ese grupo?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: Me van a permitir que lo lea, porque lo he tenido que buscar un poco. Quizás me dejo alguna, pero estamos hablando desde Viálogos Capital Humano, Eco Viálogos, Viálogos Consultoría Corporativa, Viálogos Gestión de la Eficiencia, Viálogos Servicios de Comunicación, también llamada Vialogar, Vialogosopio y Vialeste.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: ¿Recuerda si existía una empresa o una sección que se llamase Viálogos Negocio?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, no me suena.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Lo digo porque Enrique Goñi, en su declaración ante esta comparecencia, manifestó que aquellos viajes que supongo que conocerá a través de la prensa se realizaron a través de Viálogos Negocios. ¿No le consta que esto fuese una empresa del Grupo Viálogos?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No me suena.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Una última pregunta. Estas empresas que usted acaba de manifestar, ¿le consta si hacían cuentas consolidadas como grupo?

SR. ESPARZA LARRAMENDI: No, no tienen obligación de consolidar si hay una sociedad que está por encima de ellas que consolida. En este caso, era Hiscan Patrimonio, que realizaba cuentas anuales consolidadas, y consolidaba la actividad de estas sociedades.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: No hay más preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted.

Veo que no hay ninguna otra intervención por parte de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. Por lo tanto, damos por finalizada esta comparecencia. Agradecemos la presencia del señor Esparza Larramendi hoy en esta Comisión por las respuestas.

A todos ustedes, señorías, les emplazo a la siguiente comparecencia, que es la del señor Ayesa Villar. Comenzaría a las 11 horas y 45 minutos, pero vamos a hacer una previa para tratar una petición, una previa reunión a puerta cerrada a las 11 horas y 30 minutos. Por lo tanto, reanudamos la sesión a las 11 horas y 30 minutos a puerta cerrada. Hasta entonces, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 2 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

Comparecencia de D. Carlos Ayesa Villar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Como veo que todos estamos en la sala, reanudamos la sesión, señorías, en la nueva comparecencia en sesión pública en relación con Viálogos Capital Humano y de acuerdo con el plan aprobado. A continuación, comparece el señor don Carlos Ayesa Villar, al que, desde esta Presidencia y en nombre de la Comisión, damos la bienvenida.

Ha sido citado conforme al artículo 62 del reglamento, de acuerdo con lo dispuesto en el 502 del Código Penal. Recordamos al convocado, ante esta Comisión de Investigación, que tiene obligación de decir verdad, siendo castigado si faltare a ello a las penas de prisión o multa en él establecidos.

Comenzamos con el formato de preguntas de grupos y agrupaciones de parlamentarios forales de mayor a menor. Por lo tanto, en primer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario de UPN, tiene la palabra el señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días al compareciente, señor Ayesa, bienvenido a esta sala.

Simplemente queremos señalarle que nosotros no hemos pedido su comparecencia, no sabemos a qué razones obedece realmente, no las comprendemos, y por lo tanto, no vamos a hacerle ninguna pregunta en este primer turno. En todo caso, si lo consideráramos conveniente, en el segundo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Zarraluqui Ortigosa.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Señor Martínez Urionabarrenetxea, cuando quiera, puede comenzar.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorria izan zaitez, Ayesa jauna.

Aunque firmamos la petición de su comparecencia, lo hicimos a instancias de que quien realmente tenía interés en convocarle era el Grupo de Podemos, por lo que también cedemos el turno a dicho grupo. De todos modos, gracias por estar aquí. Sea usted bienvenido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Martínez.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga Osinaga, cuando quiera.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Mila esker, presidente jauna. Ongi etorria izan zaitez, Ayesa jauna.

Al igual que los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo de Podemos-Ahal Dugu Orain Bai, y por tanto, les cederemos el turno de intervención, sin perjuicio de que podamos intervenir en el segundo turno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Izurdiaga.

Vamos, ahora sí, con el turno del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai. Señora Sáez Barrao, cuando quiera, puede comenzar.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente jauna. Bienvenido, ongi etorri al señor Carlos Ayesa Villar, cuya comparecencia sí ha solicitado este grupo en esta Comisión.

Le he explicado a las personas anteriores lo mismo. No hemos solicitado que venga para cuestionar nada suyo en concreto, sino que es en relación con su relación con Viálogos Capital Humano para ver si nos ayuda de verdad a intentar esclarecer algo que nos parece importante, como es toda la relación de Viálogos Capital Humano en cuanto a la relación con el señor Enrique De Mulder, a quien desgraciadamente, no hemos podido traer aquí. Hubiéramos tenido mucho interés en poder cotejar con él los datos que ya tenemos y lo que ustedes nos van diciendo para poder aclarar qué ha ocurrido en el período 2005-2009 con algunos contratos. Por eso, le digo que me voy a centrar en preguntarle eso en concreto.

Primero, si puede, aclárenos que conoce Viálogos Capital Humano, que lo tenemos claro, pero cuál fue su relación, cargo, etcétera, dentro de Viálogos en general, pero en concreto Viálogos Capital Humano.

SR. AYESA VILLAR: Buenos días a todos y a todas.

Mi relación con Viálogos Capital Humano nace en el año 2006. Como ustedes saben, fui directivo de Caja Navarra durante un periodo prolongado, desde el año 2005, cuando me incorporé al grupo, y posteriormente, hasta su integración en Banca Cívica.

En el año 2006, pasé a ser consejero en alguna de las sociedades Viálogos, y en particular, en Viálogos Capital Humano fundamentalmente porque mi función dentro de Caja Navarra –en ese momento estaba a cargo de las áreas de *marketing* y comunicación—incorporaba también la función de relación con otras cajas dentro del proyecto Viálogos, que si quieren, luego les explicaré más en detalle.

En ese momento, cuando una persona se incorpora a un consejo, normalmente lo hace tratando de aportar algo que tenga que ver con su función, y en mi caso particular, precisamente esa relación con otras cajas era, de alguna manera, un puente para poder comercializar los servicios que se ofrecían desde Viálogos Capital Humano, en este caso, a otras cajas de ahorros también.

Por lo tanto, me incorporo al consejo exactamente creo que es el día 27 de junio del año 2006 y estoy en este consejo hasta noviembre del año 2008, que coincide fundamentalmente con el tiempo en el que desempeñaba responsabilidades en Caja Navarra en las cuales podía aportar algo a estas sociedades.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Perdone, ha dicho hasta noviembre de 2008.

SR. AYESA VILLAR: 2008, sí.

SRA. SÁEZ BARRAO: Nosotros teníamos constancia de que fue hasta el 2 de febrero de 2009, pero…

SR. AYESA VILLAR: La fecha exacta es 12 de noviembre de 2008.

SRA. SÁEZ BARRAO: Aclarado, gracias.

Precisamente, como usted sí que la conoce, ¿podría detallar qué actividad hacía exactamente Viálogos Capital Humano?

SR. AYESA VILLAR: Viálogos Capital Humano era una sociedad de consultoría, y por lo tanto, se dedicaba a prestar servicios de asesoramiento, fundamentalmente a tres tipos de clientes: por un lado, estaba la propia Caja Navarra, ellos prestaban servicios para Caja Navarra en el ámbito de selección de personal, formación, proyectos de implantación estratégica, de *change management*, etcétera, y esos mismos servicios los ofrecía para otras cajas de ahorros y también para otras empresas, que no tenían nada que ver ni con nuestros grupos ni con nuestro sector, sino que tenía una cartera de clientes más amplia.

SRA. SÁEZ BARRAO: Esta actividad que realizaba, ¿recuerda si lo solía hacer contratando servicios de otras empresas o con personal propio?

SR. AYESA VILLAR: No, Viálogos Capital Humano contaba con un equipo propio. De hecho, a cierre del año 2007 contaba con un equipo de veintiocho personas dentro de su organización, pero además, por el tipo de actividades que llevaba a cabo, también contrataba algunos servicios de otras empresas. Por ejemplo, si voy a hacer un proyecto de consultoría en el cual tengo que hacer una investigación de mercado, como dentro de la empresa no había personas que tuvieran el conocimiento para desarrollar esa actividad, se podían contratar servicios de otras empresas, por poner un ejemplo. Buena parte del trabajo lo desarrollaban con medios propios, y había una parte que también la desarrollaban con medios contratados.

SRA. SÁEZ BARRAO: Por lo tanto, usted, por los años que estuvo, evidentemente, conoció a Enrique De Mulder, ¿no?, coincidieron en los años.

SR. AYESA VILLAR: Sí.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Podría aclararnos un poco el papel del señor De Mulder dentro del Grupo Viálogos, en concreto Viálogos Capital Humano, es decir, era consejero delegado? ¿Podría explicarnos un poco su actividad, su papel dentro de Viálogos Capital Humano?

SR. AYESA VILLAR: Enrique De Mulder, efectivamente, es consejero delegado de Viálogos Capital Humano creo que desde el año 2005 –no recuerdo exactamente la fecha–, y como consejero delegado, cuenta con las facultades necesarias para poder llevar la dirección efectiva de la compañía, o sea, él es la persona que lidera ese proyecto y, de alguna manera, es el gerente o el responsable de esa compañía, sí.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Sabe realmente –seguro que sí– cómo se le retribuía por su trabajo a Enrique De Mulder?

SR. AYESA VILLAR: En el momento en el que me incorporo al consejo, que es en el año 2006, Enrique De Mulder ya estaba en la compañía, ya estaba desempeñando sus funciones. Por lo tanto, en ese momento no pregunté, ni conocía exactamente cuál era el tipo de relación contractual que tenía con la compañía. Sin perjuicio de eso, y en las propias cuentas anuales, que están en registro público y que, por lo tanto, son accesibles para cualquier persona que tenga interés en ellas, se establece cuál es la retribución que tienen, en este caso se hace mención a los miembros del consejo en su conjunto, pero sabiendo que dentro del consejo, los otros consejeros éramos todos directivos de Caja Navarra, y que en Caja Navarra existe una política interna por la cual ningún directivo podía recibir retribuciones por participar en otros consejos, obviamente, la cifra que se destina a retribuciones o recibidas o percibidas por el consejo probablemente corresponderían a él. Esa es la hipótesis que asumí.

Como digo, eso está registrado en una nota que existe en las cuentas anuales de Viálogos Capital Humano, en concreto, en la del ejercicio 2007, que es la que he podido ver.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. ¿Conoce, por ejemplo, la relación que podía existir entre Enrique De Mulder y la empresa Norman Asesores?

SR. AYESA VILLAR: Esa relación la he conocido posteriormente por medios de comunicación fundamentalmente, y una vez que cesó mi relación con Viálogos Capital Humano. En el momento, como le he explicado, en el que me incorporo en el consejo de esta sociedad a aportar, fundamentalmente, un papel comercial, para ayudar en la comercialización de los servicios, desconozco si la relación que une a Enrique con la sociedad es de una índole o de otra, cosa a que, por otro lado, tampoco le doy especial importancia, porque la dirección efectiva de una compañía se puede desempeñar desde una relación laboral o se puede desempeñar desde una relación mercantil, sin que eso suponga ninguna diferencia en términos de la aportación de capacidad de gestión para la sociedad.

Por tanto, no profundicé ni conozco exactamente cuál era el tipo de relación, más allá de lo que luego posteriormente supe a través de medios de comunicación.

SRA. SÁEZ BARRAO: Parece que los medios de comunicación son quienes han informado a todo el mundo sobre el tema de la CAN, incluso a aquellas personas que han estado dentro tanto tiempo.

Realmente, usted era consejero. ¿De verdad que en ningún momento se enteró, le preocupó que se estuviera pagando a una empresa, Norman Asesores, unas cantidades importantes durante unos cinco años, sin que supieran quién era esa empresa o qué hacía? ¿Lo sabía usted?

SR. AYESA VILLAR: Como cualquier otro consejero, una de las responsabilidades que tenemos es la formulación de las cuentas anuales de una sociedad, y en la formulación de esas cuentas, como le explicaba, que son cuentas públicas, lo que se recoge es un determinado nivel de retribución, una cuantía económica, y no hay por qué cuestionar si esa cuantía económica se produce bajo una fórmula u otra, sabiendo que, además, cualquiera de las fórmulas posibles son perfectamente razonables dentro del tráfico mercantil normal.

Por lo tanto, no profundicé ni tenía responsabilidad de profundizar en si eso se desarrollaba de una manera determinada o de otra.

SRA. SÁEZ BARRAO: Puedo entender lo de que usted no profundizara en una manera u otra, pero seguramente, desde su cargo, estoy segura de que tenía que profundizar en cuanto a que hay un dinero que estamos pagando a una empresa, en qué trabajos realizó realmente. Quizás no lo recuerda ahora, ¿pero podría pasarnos detallados los trabajos que hizo la empresa Norman Asesores para Viálogos Capital Humano?

SR. AYESA VILLAR: No podría, porque, le insisto, la labor de un consejero no es conocer cada uno de los contratos que firma la compañía, sobre todo en el contexto que le explico, de una sociedad de consultoría que cuenta con medios limitados y en el cual es habitual que tenga que acudir a otras sociedades para recabar algunos servicios que no puede fabricar internamente.

Por lo tanto, un consejero no puede mirar cada uno de los contratos que existen dentro de esta sociedad. Sí que es muy importante conocer, e insisto en que esa cifra es pública y que está publicada, en cuál era el importe total que recibía como contraprestación la persona que llevaba la dirección efectiva de la compañía, y eso es algo que, estando recogido en las cuentas anuales, en mi opinión, puede parecer mucho, puede parecer poco, pero para una persona con el nivel profesional de Enrique De Mulder, estaba dentro de las condiciones habituales de mercado.

Siendo eso razonable, creo que no hay ninguna razón para que un consejero profundice en conocer cada uno de los contratos que lleva a cabo esa sociedad.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Probablemente no compartimos el criterio, no pasa nada. Le vuelvo a insistir, seguro que a usted sabe que a Enrique De Mulder –hay una acta de julio de 2015, el 15 exactamente, creo–, correspondiente a que se le hace un contrato mercantil, pero es que luego, Enrique De Mulder no lo pasa como tal, sino que realmente es otra empresa, Norman Asesores, que en ningún momento tiene contratada a esta persona haciendo declaración de que está trabajando, etcétera.

¿Realmente eso no entraba dentro de sus preocupaciones?

SR. AYESA VILLAR: Como le digo, ese contrato al que usted hace referencia, lo conozco posteriormente, insisto, a través de los medios de comunicación, y además, lo que pase del contrato hacia la otra parte, lógicamente no es una responsabilidad. Como consejero, debo velar porque aquello para lo que está esta persona, que es la dirección efectiva de la compañía, se lleva a cabo de manera razonada desde el punto de vista de competencia, de aportación de valor, de aportación comercial, y todo eso, en mi opinión, se produce; de hecho, es una compañía que genera beneficios, que tiene un nivel de facturación elevado.

Dicho eso, no es responsabilidad de un consejero saber si luego esa persona ha cumplido o no las obligaciones fiscales o de la índole que usted quiera, eso es una responsabilidad suya.

SRA. SÁEZ BARRAO: En eso estamos de acuerdo, pero lo que no acabo de entender mucho es cuando dice que es una empresa que genera beneficios, que lo tiene todo. Lo vuelvo a preguntar, ¿usted puede recordar qué hizo, cuál era, no el beneficio, sino el trabajo realizado de Norman Asesores? ¿En concepto de qué pasó las facturas?

SR. AYESA VILLAR: No se lo puedo contestar, porque insisto en que yo no conozco cada uno de los contratos que firma esa compañía con sus proveedores, ni debo conocerlos, como consejero. Debo valorar la función que tiene, quién lleva la dirección efectiva de la compañía, y en ese sentido, creo que puedo decir que es satisfactoria desde el punto de vista de negocio, que es la que me toca valorar como consejero.

Más allá de eso, lo siento, pero no puedo aportarle más, porque no lo conozco.

SRA. SÁEZ BARRAO: Volvemos a no estar de acuerdo de cuáles deberían ser las funciones, desde nuestro punto de vista, de cómo se tiene que controlar aquello que contratamos también con un dinero que, al final, en definitiva, es de todo el mundo.

Le agradezco mucho que haya venido. En cualquier caso, nuestra insistencia –se lo vuelvo a aclarar– es porque sí que pensamos que las personas que han estado en torno a la caja y todo lo que aquí estamos hablando, además de responsabilidades políticas, nos gustaría muchísimo que puedan colaborar también en hacer que la ciudadanía sienta que hay cosas que se están esclareciendo y que aquello que, aparte de responsabilidad política –que es muy importante, claro está–, hay también otro tipo de cuestiones ligadas a oscurantismos y a contratos que no solo no han sido claros, desde nuestro punto de vista, sino en este caso, claramente fraudulentos, pero hasta aquí podemos llegar.

Gracias por haber venido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Sáez Barrao.

Vamos ahora con el turno de Grupo del Partido Socialista de Navarra. Para formular sus preguntas, señor Garmendia Pérez, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente.

Simplemente queremos dar las gracias al señor Ayesa por su presencia aquí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias.

Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Ayesa, buenos días, de nuevo, señorías.

No tenemos preguntas para usted. Sin embargo, le agradecemos su presencia, como no puede ser de otra manera. Gracias por estar aquí con nosotros y nosotras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora De Simón.

Vamos ahora a preguntar. Pregunto a los representantes de los grupos y agrupaciones de parlamentarios si van a hacer uso del segundo turno. ¿No? Por tanto, finaliza aquí la comparecencia del señor Carlos Ayesa Villar, a quien se agradece también desde esta presidencia y en nombre de la Comisión su presencia hoy aquí y las respuestas dadas.

Señorías, les emplazo a la última comparecencia del día de hoy, que se iniciará a las 13 horas, con la señora Carmen Pérez Miguel. Hasta entonces, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 3 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 3 minutos).

Comparecencia de D.ª Carmen Pérez Miguel.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Reanudamos la sesión, señorías, siguiendo el plan de comparecencias aprobado. Se trataría de la última comparecencia de la mañana, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai y suscritas por el conjunto del cuatripartito, la comparecencia de la señora Carmen Pérez Miguel, a la que, desde esta Presidencia y en nombre de la Comisión, damos la bienvenida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 62, se ha hecho la citación correspondiente y, de acuerdo con el 502 del Código Penal, he de recordar a la convocada a la Comisión Parlamentaria que tiene obligación de decir verdad, siendo castigada si faltare a ella a las penas de prisión o multa en él establecidos.

Comenzamos, pues, las preguntas con el formato habitual por los grupos parlamentarios y agrupaciones de mayor a menor. Por lo tanto, en primer lugar y para la formulación de sus preguntas, tiene la palabra el señor Zarraluqui, del Grupo Parlamentario de UPN.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente queremos saludar a la compareciente. Nosotros no hemos pedido su comparecencia, y por lo tanto, no tenemos intención de formularle más preguntas, salvo que haya alguna cosa que se diga en este turno y que nos despierte la curiosidad. No obstante, sí que voy a hacerle una pregunta de salida: ¿Cree que podría haber una posible responsabilidad de los políticos presentes en la caja en el control de los impuestos que pagaba el señor De Mulder a la Hacienda Foral?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Sinceramente creo que no me compete responder esa pregunta. Lo siento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Zarraluqui. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. El señor Martínez Urionabarrenetxea tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Buenos días, señora Fernández.

Nosotros somos firmantes de la petición de su comparecencia, que fue una comparecencia impulsada desde el Grupo Parlamentario Podemos, y por lo tanto, vamos a cederles la palabra y no intervendremos en este primer turno. Muchas gracias por su presencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Martínez.

Por parte del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, señora Izurdiaga Osinaga, tiene la palabra.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorriak izan zaitezte.

Igual que los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, esta comparecencia fue solicitada a instancias del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai, y por lo tanto, vamos a cederles la palabra, sin perjuicio de que en un segundo turno podamos intervenir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Izurdiaga.

Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu Orain Bai. Señora Sáez Barrao, cuando quiera, puede comenzar con sus preguntas.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Gracias por estar aquí, señora Carmen Pérez Miguel.

Nuestro grupo sí pedimos que compareciera en esta comisión CAN. Como se lo tengo que aclarar, y de paso, quizás va a venir bien al portavoz de UPN, que ya van dos veces que casi me lo está diciendo. Usted, efectivamente, no tiene por qué valorar la gente política que tenía que saber, o no saber, o controlar la gente política. En cualquier caso, desde nuestro punto de vista es evidente que cuando alguien está en un espacio, su obligación es saber qué se hace con un dinero que se da, que se entrega, y más cuando es dinero no sé si público, pero casi, o desde luego, mal usado, evidentemente hay que saber lo que está ocurriendo.

Además, sí que nos importa. Lo vuelvo a explicar. Esta Comisión, para Podemos-Ahal Dugu –y creo que para nadie, no sé para el resto– no es solamente un tema de dirimir las responsabilidades políticas. La CAN ha tenido muchas derivaciones, y unas pueden ser también cuestiones que tengan que ver con lo que, en este caso Podemos-Ahal Dugu, estamos intentando demostrar que había contratos que no eran correctos y que han permitido, además, hacer fraude fiscal. Desde nuestro punto de vista, eso hay que contemplarlo. Se lo he dicho muchas veces, probablemente, a la ciudadanía le importará más eso, si conseguimos que se devuelva dinero a la ciudadanía, más que otras cuestiones, probablemente, esté bien o no, pero probablemente le importe mucho más.

Aclarado esto, ya le explico por qué le hemos citado, no en calidad de política, sino de lo que usted estaba trabajando en ese momento. Aprovecho también para decirle –lo dije con la anterior– que usted es la segunda mujer que pasa por esta Comisión. Esta Comisión nos sigue demostrando todavía dónde ha estado y dónde sigue el poder.

Es evidente que usted conoció al Grupo Viálogos, en concreto Viálogos Capital Humano, pero nos podría decir cuál fue antes su relación, su actividad, su trabajo, sobre todo entre 2005 y 2009.

SRA. PÉREZ MIGUEL: Efectivamente, trabajé en la Corporación de 2003 a 2009. Fui secretaria, de hecho no consejera, de más de veinte sociedades participadas de la Corporación, y una de ellas, efectivamente, fue Viálogos Capital Humano.

¿Qué relación tuve con esta sociedad? La de secretaria, el trabajo de una secretaria de un Consejo de Administración, y era una sociedad más de las múltiples que había en la Corporación y de las que yo era la secretaría del consejo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. En calidad de secretaria, ¿podría decirnos, de lo que usted conoció, qué actividad realizaba exactamente la empresa Viálogos Capital Humano?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Creo que la actividad estaba relacionada con el tema de la consultoría de recursos humanos, pero el objeto social exactamente no lo sé con seguridad, pero ese sí que era el ámbito.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Usted dice: «Creo que Viálogos Capital Humano se dedicaba a recursos humanos». ¿Recuerda algo de cómo realizaba esta actividad, si podrían tener personal contratado directamente o más bien solía hacerlo con empresas?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Era una sociedad que, de hecho, ni siquiera estaba físicamente ubicada en las oficinas donde estábamos nosotros, en el edificio de la caja. Sí que soy consciente de haber ido alguna vez a esas oficinas y haber visto a personal allí, pero tampoco puedo decirle qué relación laboral tenían los empleados de Viálogos, la verdad. Creo que sí que había personal, pero no sé.

SRA. SÁEZ BARRAO: Dentro de esas personas, ¿usted relaciona, de alguna manera, a Enrique De Mulder, sabe quién era? Sobre todo entre 2005 y 2009.

SRA. PÉREZ MIGUEL: Me consta que Enrique De Mulder fue un consejero delegado y también el gerente de Viálogos Capital Humano. No me consta mucho más, la verdad.

SRA. SÁEZ BARRAO: En algún momento, por su puesto de trabajo, ¿ha tenido conocimiento de qué manera se le retribuía por su trabajo a Enrique De Mulder?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Lo siento, pero no he tenido acceso a esa información.

SRA. SÁEZ BARRAO: Quiero decir, ¿en ningún momento ha visto que tenía un contrato mercantil? En todo caso, ¿le suena o conoce la empresa Norman Asesores?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Sinceramente, me suena porque he escuchado la comparecencia primera de esta mañana, en la que han hecho alusión a esta sociedad, pero no le puedo dar ningún dato más, la verdad.

SRA. SÁEZ BARRAO: Entonces, si solo le suena lo que ha oído esta mañana, seguramente no conocerá qué trabajos pasó Norman Asesores a Viálogos Capital Humano, qué relación de trabajos sobre la base de lo cobrado. Quizás también le sonará de esta mañana que Norman Asesores realmente cobró cerca de tres millones en estos cinco años. Lo que estamos pidiendo es qué relación de trabajo se realizó y para quién fueron esos tres millones.

SRA. PÉREZ MIGUEL: Lo siento, la verdad, pero es que mi relación con Viálogos Capital Humano se centró exclusivamente en las labores de secretaría pura y dura, y eso se sintetiza en levantar acta de las sesiones de Consejo de Administración y de junta general de socios –porque era sociedad limitada, creo recordar–. Si en algún consejo se habló de eso, no me consta, no tengo acceso a esas actas. No le puedo dar ningún dato más. Lo siento.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. ¿Tampoco sabe qué relación puede haber entre la empresa Norman Asesores y Barbara Rougvie?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Eso, sinceramente, es la primera vez que lo escucho. Lo siento.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Estamos insistiendo en algo que no digo que usted lo tenga que saber, sino que realmente creemos que quienes están trabajando en los diferentes lugares, es normal que haya un control de lo que ocurre.

Volvemos a insistir que nuestro interés es conocer aquí algo muy concreto que, además –se lo he dicho al compareciente anterior también– nos parecería muy importante también que en este debate se pudiera intentar limpiar lo que es político, que es muy importante despejarlo, y aquellas otras cuestiones que suponen, en definitiva, la posibilidad de recuperar dinero, creo que es algo fundamental en esta Comisión.

Gracias. Le dejo al resto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Sáez Barrao.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Su representante en esta Comisión en este momento, la señora Jurío, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días.

Creo que la intervención, por lo menos también del Partido Socialista, es dirimir las responsabilidades políticas y lo que sucedió en todo el proceso de desaparición de Caja Navarra. Sin embargo, nosotros tampoco pedimos su comparecencia y ante las respuestas que ha dado la compareciente, no tenemos ninguna pregunta que formularle. Le agradecemos su presencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Jurío.

Vamos ahora con el turno de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Señor García Jiménez, tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Tampoco tenemos ninguna pregunta que formular. Sin más, agradecemos que haya venido a la comparecencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García Jiménez.

Llegados a este punto, pregunto a los representantes de los grupos o agrupaciones si quieren hace uso del segundo turno. Señor Zarraluqui Ortigosa, veo que sí. Tiene la palabra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: De la intervención de nuestra compañera, la señora Sáez, me he quedado con una duda que me gustaría intentar aclararla con usted.

¿Sabe si existía, dentro de la CAN, una figura que podríamos denominar como el defensor de la Hacienda Foral, es decir, alguien que velaba porque todos los clientes, los trabajadores, las empresas que trabajan para Caja Navarra, pagasen sus impuestos en la Hacienda Foral? ¿Le suena que existiese esa figura?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Lo desconozco, la verdad.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y en su vida profesional, en su experiencia personal, ¿ha conocido en alguna empresa que existiera una figura similar?

SRA. PÉREZ MIGUEL: No, la verdad.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Zarraluqui. Creo que el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu también ha pedido turno. Por lo tanto, señora Izurdiaga, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna.

Muy brevemente quisiera aclarar cuatro cuestiones que han quedado un poco pendientes de la intervención de la señora Tere Sáez.

En primer lugar, usted ya ha manifestado que ejercía funciones de secretaria. Quería saber si usted era letrada.

SRA. PÉREZ MIGUEL: Sí.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: ¿Qué tipo de vínculo o relación laboral la unía con la empresa?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Relación laboral.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Relación laboral por cuenta ajena. Gracias.

Ha manifestado, que en su condición de secretaría, asistía a las reuniones del consejo. ¿Recuerda si, en alguna ocasión, en algunas de esas reuniones, se trató el tema de la retribución del señor De Mulder?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Sinceramente, no lo recuerdo, pero en las actas vendrá, supongo, si se trató, venía en las actas. No le puedo ampliar la información. Lo siento.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Esa era la tercera pregunta que le iba a hacer. Supongo que se levantaban actas, que esas actas se custodiaban. Lo digo, porque las hemos solicitado por activa y por pasiva, y parece que no aparecen o no las localizan. ¿Sabe, una vez que se fue, tras la entrada en Banca Cívica, quién es el órgano responsable de custodiar esas actas?

SRA. PÉREZ MIGUEL: En la Corporación, no estoy desde abril de 2009. Le puedo asegurar que, como secretaria, levanté actas, los libros estaban registrados. Existir, existen. Dónde están, lo siento pero no le puedo decir dónde, la verdad.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Continuaremos insistiendo, a ver si conseguimos localizarlos.

Ya, para concluir, última pregunta. ¿Podría decirnos qué órgano ejercía las labores de supervisión de esta empresa, de Viálogos? Es decir, ¿había algún órgano superior que ejerciese funciones de supervisión?

SRA. PÉREZ MIGUEL: Dependía de la Corporación. De hecho, las sociedades participadas, en la gran mayoría, sí que reportaban a la Corporación. El qué, ya no lo sé, pero por encima de Viálogos estaba la Corporación.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: No hay más preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Izurdiaga Osinaga.

Por tanto, como tampoco hay ninguna otra solicitud del turno por parte de los grupos y agrupaciones, daríamos así por finalizada la comparecencia de hoy. Agradecemos a la señora Pérez Miguel por su presencia en esta Comisión y por las respuestas.

Señorías, les emplazo a todos ustedes a una reunión a puerta cerrada en este momento, antes de levantar definitivamente la sesión. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 20 minutos).